

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO XIII.—NÚM. 4.657

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Miércoles 29 de Diciembre de 1915

Balance económico de 1915

El año de 1915 está para terminar; ¿mejora el Cielo depararnos en 1916 mejores días, y quizá que esa guerra que devasta a Europa haya terminado, para que la vida normal se restablezca y los hombres no vayan en busca de la muerte, la producción no se merme, el progreso no se interrumpa, la vida abarate, el trabajo aumente y la paz vuelva a ser soberana entre los hombres?

Las determinaciones económicas y financieras reflejan exactamente la situación de cada una de las naciones, beligerantes o no: nosotros vamos a estudiar las nuestras, con el fin de ver las diferencias que existen en el plazo de un año.

Las desfavorabilidades que se presentaron en el primer semestre se han transformado lentamente en cierta esfera de los elementos económicos, tornándose beneficiosas, y en cambio han subsistido y se han agravado en otras. Al comenzar el año que ahora termina estudiamos la perspectiva que se abría en el horizonte financiero, y los hechos han venido a decir, con la carestía de la vida, la mayor producción de la industria, el alza de fletes, el aumento de transportes terrestres, la mayor exportación y menor importación, el crecimiento del oro en el Banco nacional y la fuerte determinación del déficit de la Hacienda, que aquellas predicciones que hicimos un año ha han tenido vida en el transcurso de 1915.

Para que conozcamos cuál es ahora nuestra posición económica-financiera, debemos fijarla, y vamos a hacerlo brevemente, abarcando aquellos signos que por sí solos la declaran:

Comercio exterior.—A 198 millones de pesetas llegaba el saldo adverso de nuestra balanza comercial en fin de 1914, sin incluir los metales preciosos (oro y plata), que por cierto tuvieron escaso movimiento, y a 219 millones asciende hoy el saldo favorable. ¿Qué transformación ha sobrevenido? La, muy significativa y halagüeña, de convertir un mal en bien, desde el punto de vista general, ya que con la falta de importación de ciertas materias se perjudican industrias muy estimables y necesarias. Nadie negará, porque es principio reconocido, que a toda nación conviene que sus ventas al extranjero superen a sus compras: ello deriva ventajas que se reflejan en la riqueza interior, en la mano de obra y hasta en el giro internacional.

Y no es poco que hayamos logrado transformar en doce meses los valores comerciales. Su resultado está ya recogido por las manufacturas y por la producción de las provincias industriales, y llegará a tenerse más fruto, que en parte contrarrestarán otras adversidades.

Tráfico ferroviario y marítimo.—No habíamos materia no para un artículo, sino para un libro muy voluminoso: baste decir que las utilidades de la Marina mercante española son fabulosas, que muchas Empresas han devuelto a los accionistas parte de su capital, que otras han amortizado casi su flota, y que los dividendos corren pareja con las utilidades. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de las restantes actividades españolas!

Respecto al primero, señalemos, satisfactoriamente, que así como en fin de 1914 había una menor recaudación de 15 millones de pesetas para el Norte, M. Z. A. y Andaluces—las tres Compañías principales—, hoy ahora un alza de 11 1/2, derivada del transporte de mercancías en pequeña velocidad, lo que supone movimiento de productos y actividad en las labores, ya agrícolas, ya industriales. Y este síntoma es muy digno de tenerse en cuenta, porque sabido es que el tráfico ferroviario exterioriza el estado de producción y desarrollo de un país.

El Banco nacional.—En números redondos, ha subido 300 millones de pesetas el «stock» del Banco de España desde 1.º de Enero hasta hoy, y 45 la plata. La cifra primera no coincide en nuestra historia monetaria. Inglaterra ha suministrado principalmente el lingote, y por eso y porque la baja del cambio lo consintió, unas veces con escasa pérdida y otras con utilidad, se ha podido llegar a una cantidad de 867 millones de pesetas, que están en las cuevas del Banco, para mayor garantía del billete y para nuestra aproximación al patrón oro; aunque en las crisis mercantiles y económicas se ha visto que los países bimetálicos les han hecho frente con menor empuje.

La circulación fiduciaria crece 113 millones ante las necesidades nacionales, y las cuentas corrientes de particulares suben 91, porque se han trasladado a este Banco otras cuentas de establecimientos de crédito y porque aun hay recelos y falta de decisión en determinados elementos capitalistas, que ven más seguro su dinero en las cajas que en la cartera de valores.

Fondos públicos y valores.—Entero más o entero menos, los fondos de Estado continúan ahora con una cotización semejante a la de Diciembre de 1914. Tan sólo el Exterior 4 por 100 baja más de cinco enteros, a causa de las ventas de París para crear disponibilidades. Pero en cambio el precio de

algunos valores industriales, metalúrgicos y azucareros ganan de 30 a 60 enteros; y no hablemos de los navieros, porque el alza es extraordinaria. La situación de la Hacienda es causa de la paralización de los primeros, y el aumento de la producción y el trabajo es base del alza de los segundos.

Cambio internacional.—10 por 100 pierden los francos y 28 céntimos las libras. El exceso de exportación sobre la importación, el aumento del oro y el hecho de estar en guerra los países de las monedas indicadas, determinan el mayor valor de nuestra peseta.

Hacienda pública.—Al déficit de 165 millones de 1914 hay que agregar la menor recaudación y el exceso de los pagos, y así se llegará a la conclusión de que el déficit de 1915 será superior a 300 millones de pesetas, cifra que por ella misma indica que la recaudación de Aduanas es inferior e inferiores también otras recaudaciones, y que los gastos del presupuesto han sido más altos, por las adquisiciones de materiales en el extranjero.

Y si a lo expuesto se agrega que la mano de obra está más cara en ciertas zonas y más barata en otras; que el interés del dinero es muy superior al del año pasado, como lo prueba el tipo líquido del empréstito francés, esto es, 5,78 por 100; que se han nacionalizado cien millones de Exterior y cifra muy alta en valores ferroviarios; que el éxodo de brazos que comenzó a poco de la guerra, y siguió al principio del año actual, se ha paralizado; que los metales y minerales han subido en proporción elevada, beneficiando nuestras minas, aunque la exportación está restringida; que el valor de las cosechas de trigo, cebada, centeno, avena, maíz, legumbres y frutas y hortalizas ha sido de 2.220 millones, contra 1.742 en 1914, aumentando 478 millones de pesetas, y que la carestía de la vida se ha hecho más acentuada, tendremos el balance económico y financiero del año 1915, con partidas, como se ve, muy favorables y con otras muy adversas, dependientes la mayoría de la situación que acarrea la guerra europea.

Exceptuando los Estados Unidos, con cuya potencialidad financiera y comercial no cabe establecer comparación, es sin duda alguna España la nación neutral que menos quebrantos y más beneficios ha obtenido durante 1915.

Y aunque, naturalmente, no estamos bien en absoluto, no deja de ser un consuelo que nuestro balance pueda componerse de muchas cifras positivas, que en la suma total neutralizan en gran parte las negativas que hemos registrado.

Y nada más, porque tal era nuestra intención: hacer el balance español económico y financiero de 1915.

Desde Barcelona

(POR TELEGRAMA)

La posesión del nuevo alcalde.

BARCELONA 28.—Tomó posesión de la Alcaldía el Sr. Collaso. El acto estuvo concurridísimo, asistiendo el alcalde accidental, Sr. Pich, concejales de todos los partidos, el secretario de la Corporación municipal y muchos periodistas.

El Sr. Collaso recibió las felicitaciones de los presentes, a los que se mostró muy agradecido, y dijo que podían contarle siempre como amigo y colaborador para cuanto tienda a la prosperidad de Barcelona.

A los representantes de la prensa le manifestó que se complacería en darles todas las facilidades para el cumplimiento de su misión, toda vez que entendía que los periódicos eran el órgano de comunicación entre los gobernantes y los gobernados y en los que se recogen los deseos y aspiraciones de todos.

Seguidamente recibió al alto personal de la casa, que fue presentado por el secretario, Sr. Planas.

Terminado el acto, el nuevo alcalde remitió telegramas de saludo al conde de Romanones, al ministro de la Gobernación y a la Mayoría de Palacio, y luego fué a cumplimentar a las autoridades.

Son los propósitos del nuevo alcalde tratar de que sean evitadas toda clase de luchas políticas dentro del Ayuntamiento, para que, en medio de la mayor armonía para todo lo que al bien de Barcelona se refiere, puedan emprenderse grandes obras que son de una gran importancia para la ciudad.—Ortubia.

Homenaje a un bravo

(POR TELEGRAMA)

TOLEDO 28.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para celebrar un homenaje al sargento Esteban Collado, hijo de esta capital, a quien, por su heroísmo en la defensa de un puesto avanzado de la alcazaba de Zeluán en Mayo de 1914, le ha sido concedida la laureada de San Fernando.

El alcalde, en nombre del pueblo toledano, le colocó la insignia, que ha costado el Ayuntamiento, entregándole además un título de la Deuda de 500 pesetas.

El general García Moreno y el gobernador militar, que con el alcalde presidían el acto, felicitaron al sargento Collado, alentándole a continuar su brillante carrera.

El público que llenaba el salón de sesiones prorrumpió en vivas a España, al Ejército y al bravo sargento.—C.

LA GUERRA

LA SITUACIÓN MILITAR

En los distintos frentes.

Se ha reanudado la lucha en las vertientes orientales del Hartmannswillerkopf.

Los franceses dicen que se apoderaron de algunas trincheras que aun poseían los alemanes entre las dos cimas de Reihelsen e Hirtzstein.

Los alemanes se limitan a decir que en Hirtzstein un ataque de los franceses tuvo éxito. El episodio es de poca importancia; pero prueba que Maud'Huy insiste en echar a sus enemigos a la llanura alsaciana, haciéndoles abandonar la región de las montañas.

En Rusia e Italia no hay otra cosa que duelos de artillería y escaramuzas de patrullas. Las líneas siguen inmóviles, y los mandos no ordenan operación alguna.

Es oficial la noticia de que el cuerpo indio que desembarcó en Marsella a principios del otoño de 1914 abandona Francia. ¿Dónde lo llevarán? ¿A Salónica? ¿A Egipto? Creemos que a Egipto, donde los ingleses acumulan desde hace algunas semanas grandes elementos de guerra. Un despacho de El Cairo dice que han salido de Alejandría para el Canal de Suez regimientos australianos y neozelandeses. Probablemente se trata de los efectivos retirados de la bahía de Suvla, en los Dardanelos.

En Mesopotamia sigue la batalla entre turcos y angloindios. El general Townsend defiende con encarnamiento sus posiciones de Kut-el-Amara, donde se retiró luego del fracaso de la marcha sobre Bagdad.

Sus comunicados y los furcos coinciden en lo esencial, dejando a un lado las exageraciones acostumbradas de estos últimos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

EN EL FRENTE BALKANICO

Parte austriaca.

VIENA 28 (oficial).—«En Montenegro, perseguidos por nuestras tropas, se retiraron los montenegrinos. En Gadjic, hacia Bijac, detrás de Kobren, desenterraron nuestras tropas tres cañones de construcción moderna que habían sido escondidos por los montenegrinos.»

Búlgaros y griegos.

BERLIN 28.—Noticias de Budapest aseguran que, después de haberse arreglado rápidamente el incidente greco-búlgaro, el Gobierno griego dirigió una Nota a Bulgaria pidiendo la evacuación del territorio ocupado en Albania por las tropas búlgaras, objeto de litigio.

El telegrama añade que Bulgaria resolverá probablemente la petición en sentido favorable.

Otro despacho dice que Italia, contestando también a otra pregunta del Gobierno griego, ha dado toda clase de seguridades sobre los derechos adquiridos por Grecia en la región de Valona.

EN EL FRENTE RUSO

En la Besarabia.—Actividad de los rusos.—Repetidos ataques.—Masas compactas.—Parte austriaca.

VIENA 28.—«En el frente de Besarabia y en el Danubio, al Noroeste de Zaleszyki, rechazamos ayer sangrientamente los repetidos ataques de los rusos.»

Los esfuerzos principales del enemigo fueron contra Pri y Malazono, al Norte de Terepewatz.

Después de una preparación de artillería que duró toda la mañana, y que en algunos puntos era muy violenta, efectuaron cinco ataques de Infantería, los cuales fueron rechazados, incluso un ataque en masas compactas de diez a diecisiete filas, que fracasó ante el fuego de nuestra artillería.

Igual suerte sufrieron los ataques del enemigo emprendidos más al Norte.

Nuestras pérdidas no fueron muy elevadas.

Por la noche hubo calma.»

Parte alemán.

BERLIN 28.—«Teatro oriental de la guerra. En el Beresina, así como al Noroeste de Czartorysk y cerca de Beresjany, fueron rechazadas varias divisiones rusas de reconocimiento.»

La situación en Rusia.—Noticias inglesas

LONDRES 29.—Ha habido pocas operaciones importantes en Rusia, debido al mal tiempo.

En el distrito de Riga, el deshielo del Dvina lo hace poco seguro.

El sentido general de los partes rusos demuestra que al fin nuestros aliados han logrado la supremacía de su artillería. Las tropas alemanas veteranas han sido retiradas, para ser empleadas en la expedición de Mackensen contra los Balcanes, y han sido reemplazadas por «carne de cañón» de inferior calidad.—Dabor.

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Parte francés.—Toma de trincheras alemanas.

PARIS 28.—Parte oficial de las 23: «En Bélgica nuestra artillería ha hecho saltar un depósito de municiones frente a Steensraete.

En el Artois hemos bombardeado eficazmente la estación de Lens y el sector de Angres.

En la región de Reims el tiro de nuestros destacamentos, obligando al enemigo a descubrirnos sus posiciones, ha procurado buenos blancos a nuestra artillería.

La del enemigo ha dirigido aun algunos disparos contra los centros habitados, especialmente en la parte del Isonzo inferior.

Continúan a lo largo de todo el frente los trabajos de refuerzo, que el enemigo intentó frecuentemente dificultar con su fuego, y má aun lanzando gruesas bombas conteniendo gases asfixiantes y lacrimógenos.»

LA LUCHA EN ORIENTE

Noticias alemanas.

BERLIN 28.—Parte del Cuartel General turco:

«Un frente del Irak fué rechazada una división enemiga, con dos ametralladoras y muchos jinetes, que, protegida por dos monitores, marchaba de Iman-Alli-Garbi hacia Kut-el-Amara.»

Dicen los periódicos de Londres que en el Ministerio de la Guerra causa gran preocupación la situación de Egipto, en donde los árabes están en franca rebelión contra la dominación inglesa.

En el interior ha cesado casi por completo el comercio. La confianza en las tropas indígenas es muy débil. Las fábricas de municiones están vigiladas por soldados, y las estaciones, custodiadas por la fuerza pública.

VARIAS NOTICIAS

LONDRES.—Comunica el Lloyd que han sido hundidos los vapores ingleses «Jeddo», de Glasgow, de 4.552 toneladas, y «Nottingham», de 513 toneladas, y el belga «Ministro Beernart», de 4.216 toneladas.

La noche del domingo al lunes ha reinado en toda Inglaterra un furioso temporal, que ha interrumpido las comunicaciones telegráficas y ha ocasionado varios naufragios en la costa.

Dicen de Berlín:

«Hasta la fecha debía de ser pagado el 75 por 100 del tercer empréstito de guerra, pero de hecho ha entrado en Caja hasta el 29 de Diciembre el 91,4 por 100, equivalente a 11.111.900.000 marcos.

Desde el 15 de Diciembre han entrado de nuevo 394.900.000 marcos.»

La quinta del 17.

PARIS 29.—El Senado ha discutido el proyecto de ley relativo al llamamiento a las filas de la quinta de 1917, ya votado por la Cámara de los Diputados.

El ponente, M. Gervais, indicó que la Comisión senatorial del Ejército había examinado la cuestión de los efectivos, y afirmó que no tenemos ninguna inquietud sobre ese particular, porque tenemos bastantes hombres para ir hasta el final.

El ministro de la Guerra, interviniendo en la discusión, declaró que la incorporación de la quinta de 1917 es sólo una medida de previsión.

Esa quinta forma parte de los recursos que quedan disponibles.

«Queremos—dijo el ministro—realizar los todos, y para ello romper con los derroteros administrativos, sin temer las iniciativas ni las responsabilidades.»

Habiendo indicado las medidas tomadas para la incorporación de la quinta de 1917, el general Gallieni terminó diciendo: «Francia, que quería la paz hace dieciocho meses, quiere hoy la guerra con toda su energía, y emplea en ella todos sus recursos.»

El que pronuncie la palabra «paz» será considerado como un mal ciudadano.

La quinta de 1917 va a marchar, y la nación acompaña con sus votos a esos jóvenes que vamos a preparar para la gran lucha, que sólo se terminará cuando Francia pueda decir, de acuerdo con sus aliados: «Me detengo: he conseguido lo que yo quería, y vuelvo a mi obra de paz.»

El ministro ha sido aclamado unánimemente.

El artículo único del proyecto ha sido votado por unanimidad, así como la publicación del discurso del ministro de la Guerra.—Mar.

La Nochebuena y la artillería.

PARIS 29.—Telegrafía desde Ginebra a «Le Temps» que el día de Nochebuena hubo un violento combate de artillería alrededor de Vicarmand.

A media noche los beligerantes salieron a la Nochebuena con tres cañones, cuyos estampidos se confundían con el ruido de las campanas y de numerosos cohetes.

Al despuntar el día, la artillería de grueso calibre empezó a funcionar nuevamente.—Mar.

Refugiados de Lille.

PARIS 29.—En la última semana han llegado a París 6.000 habitantes de Lille. Las autoridades alemanas habían hecho colocar en Lille un bando cuyo texto dice así:

«En breve se permitirá una salida de voluntarios, en la cual podrán tomar parte:

a) Las personas cuyo sostén de familia esté en la Francia no ocupada.

b) Las personas de condición media que están momentáneamente sin recursos.

c) Los enfermos y los ancianos. Se exigirá un certificado médico. Podrán ser admitidos los indigentes.

Las solicitudes de marcha hechas anteriormente quedan anuladas. Es necesario hacerse inscribir en la Comisaría de policía.

Después de esta salida no habrá más autorización de marcha por un tiempo ilimitado.

Los que paguen tendrán la preferencia.—Mar.

ITALIA Y AUSTRIA

Parte italiano.

ROMA 28 (oficial).—La actividad de

NOTAS Y LECTURAS

Las evoluciones del Sr. Insúa

El último libro publicado por Alberto Insúa, «El alma y el cuerpo de Don Juan», es una colección de cinco novelas. De las cinco novelas, ninguna parece escrita por Alberto Insúa. O, por lo menos, el lector tiene derecho a pensar que no es el mismo Alberto Insúa el que escribió «La mujer fácil», o «Las neurticas», y este de «El alma y el cuerpo de Don Juan».

En todas estas obras no hay de común mas que el estilo, fácil, rápido, nervioso: ese estilo transparente, sin relieve, y no obstante tan característico, que nos ha cautivado desde su primer libro, «Don Quijote en los Alpes»; un libro sin más defecto de importancia que cierta presuntuosidad juvenil—la suya tratada de descubrimos a Amiel—, muy disculpable si se tiene en cuenta que yo escribí durante su viaje de novios. ¿Y quién no es presuntuoso en tales circunstancias?

Además del estilo, hay otra cosa en que Insúa no ha variado: en su inquietud espiritual, en su permanente aspiración a perfeccionarse, en su afán de correr tras la novedad triunfante, en su amor apasionado por el éxito. Insúa no está jamás satisfecho de su obra; no ha encontrado todavía la fórmula definitiva, la que ha de continuar desarrollando todo el resto de la vida.

Siempre le parece lo mejor aquello que ve hacer con éxito a los demás, y, ambicioso e impaciente, apenas vislumbrado el triunfo literario de una escuela, de un procedimiento, de una personalidad, de una tendencia, siente la coacción de seguirle e imitarla, sino de mejorarla, de llevarla a la perfección.

Claro está que tan gran empuje no es posible lograrlo siempre. Y hasta no sería difícil que en intentos de esa índole derrochase Alberto Insúa sus magníficas facultades, sin conseguir que su nombre se perpetúe en la historia literaria unido a esa obra perfecta y definitiva, expresión suprema de su arte, que con tal tenacidad y tan ágil espíritu viene persiguiendo. Pero por esto ¿puede negarse la nobleza del empeño?

El caso es que esta inquietud nerviosidad de Alberto Insúa explica perfectamente sus continuas evoluciones. Empezó en místico, siguió en erótico, y anda ahora vacilante e incierto, sin saber qué postura adoptar definitivamente: la guerra, causa de este momento de crisis universal en que todos los valores ideológicos aparecen sujetos a revisión, no podía menos de tener reflejo en espíritu tan impresionable, tan versátil, como el de Alberto Insúa.

Parece que Alberto Insúa también espera el final de la crisis para aprovechar sus enseñanzas. Está en el mismo momento de espera de todos los problemas políticos y sociales. Y no nos parece aventurado decir que Insúa aparecerá cuando la crisis se resuelva afiliado a la escuela literaria que triunfe. Ya nos parece algo extraño que no haya publicado alguna obra de ambiente patriótico. Y no estaría mal que lo hiciese, que bien necesitados andamos de predicciones en tal sentido.

En las cinco novelas que nos han surgido estas ligeras reflexiones aparece muy clara la facilidad para evolucionar, para transformarse, para adaptarse a cualquier manera literaria, que consideramos característica de Insúa. El género de las novelas es diverso. Más diverso aún su valor. No vacilemos en decir que alguna de ellas nos parece poco acertada. Diremos también que hay alguna otra, a nuestro juicio, no superada todavía por el autor. Sobre todo, nos interesa de ésta—o mejor dicho, de éstas, porque son dos las narraciones del libro a que puede aplicarse lo que vamos a decir: «Tres líneas del «Maitín» y «Victor Bruzon»»; sobre todo nos interesa de estas novelas el atisbo de una nueva tendencia, la inclinación ya franca, aunque acaso no del todo determinada, hacia una escuela cuyo principal mérito estaba en que precisamente no es escuela, en el sentido estrecho, minorativo, que en literatura se suele dar a esta palabra.

En esas novelas, Alberto Insúa hace el primer esfuerzo por la liberación: quiere olvidarse de las modas, busca el camino que conduce más directamente al corazón del lector, y por él al éxito más firme y duradero. En esas dos novelas, en «Victor Bruzon» especialmente, hay algo que hasta ahora apenas habíamos tropezado en las novelas de Insúa: hay emoción, emoción cordial y comunicativa.

Sentimentalismo, se dirá. Y se dirá en el sentido despectivo que el abuso de la cuerda sensible ha dado a esta palabra. Nada más injusto, sin embargo, que tal censura en el caso presente. Es sentimental la narración de Insúa; pero es sentimental sobriamente, elegantemente. Y sobre todo, aparece en ella el sentimental cubierto por una fina capa de humorismo, tan justa, tan proporcionada y propia como sólo estamos acostumbrados a encontrarla en los grandes novelistas ingleses. Realmente, «Victor Bruzon» es un acierto de Insúa, acierto que nos apresuramos a señalar, como antes hemos dicho, por sí fue el primer paso en una nueva y definitiva evolución que lo condujese al triunfo serio y permanente que persigue desde su primera obra.

FANTASIO

FOR LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Hablando con el ministro de Fomento acerca de la irregularidad con que se hace el servicio en las líneas de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales para hacer las reparaciones...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

El motivo del mal parece radica en el estado de las locomotoras, deficiente organización de los talleres de reparaciones y dificultades con que tropieza la Compañía para la adquisición de materiales...

no terminante la mendicidad de los menores; pero aunque no lo prohibiesen, habría consideraciones elementales de humanidad para condenar esta criminal explotación.

Conviene advertir que si siempre es un gran mal para los niños el dedicarse a la mendicidad, que los depara, impidiendo su educación, en los niños ciegos el daño es aún mayor, puesto que privados de la enseñanza especial que necesitan, en la mejor edad de la vida para recibirla, quedan condenados a incapacidad absoluta para ganarse la subsistencia, y por tanto convertidos en mendigos profesionales.

Esta explotación ha llegado en Madrid a extremos verdaderamente increíbles, pues apenas se comprende que padres que amen a sus hijos los tengan en la intemperie en estos días crudos del invierno, expuestos a toda suerte de peligros físicos y morales, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

El señor gobernador civil llama la atención a estos padres para que inmediatamente se retiren a los niños de la calle. A los que realmente sean pobres los ayudará, por medio de la Junta provincial de Protección a la Infancia, para que los niños ciegos puedan recibir la educación y enseñanza especial que necesitan.

Si pasados estos días los autores de tan inhumana explotación siguiesen en ella, el gobernador se halla dispuesto a aplicarles la ley con el mayor rigor, seguro de que así cumple uno de los deberes principales que le impone su cargo.

dos hermanos frente a los otros dos, y los primeros dispararon contra los segundos, matando a Santiago y dejando en tan gravísimo estado a Torcuato que se supone haya muerto.

Los autores del crimen fueron detenidos y encarcelados.—C.

Otra vez los panaderos

La campaña iniciada por la Agrupación femenina socialista contra el pan falso de peso ha vuelto a reproducirse estos días.

En la Dirección General de Seguridad fueron presentadas ayer las siguientes denuncias contra las panaderías que se expresan:

Lavapiés, núm. 54; Olmo, 20; Jesús, 2; Prado, 17; Mayor, 77; y Fomento, 85. Todas las denuncias se fundan en la falta de peso, y en algunas se expone la queja de la mala calidad del pan.

Ayuntamiento

Junta municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez se reunió esta mañana la Junta municipal. No asistió la minoría socialista.

Se aprobaron todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, y que son los que siguen:

Acuerdo del Ayuntamiento concediendo exención de derechos de licencia para efectuar obras de reparación en la atarjea y boca de riego de la casa núm. 26 de la calle de Aya.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida y las obras de construcción de esta clase de pavimentos en las vías públicas hasta fin del año 1920.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de material de piedra labrada para los servicios de Fontanería-Alcantarillas, en el interior y en el exterior, hasta 31 de Diciembre de 1919.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para sustituir la construcción de pavimentos de basalto, hasta fin del año 1920.

Las Tenencias de Alcaldía.

Fue esta mañana el tema principal de las conversaciones entre los concejales el reparto de varias de tenencias de alcalde. Y se habló ya en distintos círculos de los nombres de quienes iban a ir a cada uno de los distritos, formando varias listas.

Era unánime el criterio de que el señor Valero Hervás disfrutará el primer puesto.

La cuestión del pan.

—¿Ha leído usted una denuncia relacionada con el pan?—fue preguntado el Sr. Ruiz Jiménez.

Y contestó: —Sí. Pero ahora sería inútil que reuniere a los tenientes de alcalde, que les quedan solamente tres días en el desempeño de su cargo. Cuando hayan tomado posesión los nuevos, les daré órdenes en ese sentido y procuraré que se cumplan las Ordenanzas estrictamente.

LAS COMUNICACIONES

Desde el día 1 de Enero próximo empezarán a prestar servicio las siguientes estaciones ambulantes:

De Palma de Mallorca a Sóller, con dos expediciones diarias de ida y vuelta; de Pamplona a San Sebastián, con una expedición; de San Sebastián a Pamplona, con otra expedición; y de Alicante a Denia, se gunda expedición.

El día 15 del citado mes comenzará también a prestar servicio la oficina ambulante de Pamplona a Sangüesa, con dos expediciones diarias redondas y un servicio combinado con éstas en el ramal de Aizol al empalmes.

El jefe del Centro de Telégrafos de Valencia ha comunicado al director general que a causa de la explosión de la caldera de la máquina de un tren de mercancías, en Alcala, han resultado algunos heridos y ha quedado derribado el poste del entronque y destruidos los hilos conductores, quedando incomunicada la línea con Alcala y demás estaciones. El personal de Telégrafos trabaja desde los primeros momentos para reparar la avaría.

Ultimos telegramas

Noticias oficiales rusas. — Encuentros encarnizados en Calitzia.

PETROGRADO 29 (oficial).—En la región de Riga, al Sur del lago Babit, los alemanes intentaron acercarse a nuestras trincheras, pero fueron rechazados; parte del enemigo se replegó detrás de las barreras de alambradas de nuestras líneas; pero fueron expulsados hasta sus propias líneas por los elementos que lanzamos contra ellos.

En el resto del frente hasta la región del Pripiat, el fuego de cañón y de fusilería acostumbrado.

En Galicia hay encuentros en todo el frente, que en algunos puntos revisten gran encarnizamiento. En el Cáucaso no hay cambios.

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 29 (oficial).—«La calma ha reinado en el frente esta noche, salvo en el sector de Chaulnes, donde se señala un combate con granadas, y en Champagne, donde hemos bombardeado organizaciones enemigas al Oeste de la alquería de Navarin.»

En Francia.—Parte inglés.

LONDRES 29 (oficial).—«Hemos hecho estallar una mina cerca de Fricourt, causando grandes desperfectos en los trabajos alemanes.»

Ayer hubo activo cañoneo por parte de la artillería alemana al Sur del canal de La Bassée, cerca de Armentières y de Yprés.

Contestamos eficazmente, y pudimos comprobar los buenos resultados de nuestro fuego.

Las operaciones en Egipto. — Tres mil tripolitanos rechazados.

EL CAIRO 29.—El éxito de las ope-

raciones que se han desarrollado el día 25 del actual ha sido completo.

Han sido rechazados 3.000 tripolitanos, dejando sobre el campo de batalla más de 200 muertos.

La artillería de la escuadra cooperó eficazmente a la acción.—C.

La lucha en los Dardanelos. — Duelos de artillería.

CONSTANTINOPLA 29. — En el frente de los Dardanelos la artillería turca hizo descender a un avión enemigo.

En Seddul-Bahr, un barco, tipo «Agamemnon», cañoneó las posiciones turcas, siendo contestado su fuego por la artillería turca, que alcanzó al acorazado, así como a un crucero que lo escoltaba.

Las baterías turcas del Estrecho de Anatolia han cañoneado los desembarcaderos de Tekkeburun y Seddul-Bahr, entorpeciendo el transporte de los enemigos.

Ha sido hundido en Tekkeburun un bote, y la artillería también destruyó un gran cobertizo.

Un hidroavión turco bombardeó con éxito un campamento de tiendas de campaña.

El reclutamiento en Inglaterra.

LONDRES 29.—«El «Daily Mail» dice que se ha celebrado Consejo de ministros, que ha durado más de dos horas, acordándose aplicar inmediatamente el método de Mr. Asquith para el reclutamiento, esto es, que los primeros reclutas sean los solteros.»

«El servicio obligatorio para los edificios — añade el periódico — puede darse por implantado.»

En cuanto a las dimisiones que esta medida pueda acarrear, no habrá de ser muchas, y desde luego los Sres. Mackenna y Balfour no presentarán las suyas.—Dabor.

El Congreso socialista.

PARIS 29.—A las seis de la mañana se levantó la sesión celebrada por el Congreso socialista, sin adoptarse ningún acuerdo.

No habiéndose llegado a la unanimidad de criterio en cuanto al texto de la moción, el Congreso se volverá a reunir el día 4 del mes de Enero.—Mar.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor conde de Sagasta, al recibir esta tarde a los periodistas manifestó que había visitado a los señores conde de Romanones y Alba para pedirles apoyo pecuniario con objeto de llevar a cabo la ayuda de pobres y enfermos.

Ante el interés que el conde de Sagasta demostraba por solucionar rápidamente este problema, tan importante, tanto el jefe del Gobierno como el ministro le ofrecieron todo el apoyo necesario.

El conde de Sagasta conferenció con el director interino de Seguridad con objeto de que se aumente la brigada de agentes destinados al servicio de mendicidad.

Se han trasladado desde el Hospital Provincial al de San Juan de Dios 40 enfermos, con objeto de dejar plazas vacantes en el Provincial para casos de urgencia.

El doctor Grinda ha puesto a disposición del gobernador civil diez camas para enfermos convalescentes, en el Asilo Vallejo.

EL TIEMPO

Miércoles 29 de Diciembre.—Rápidamente se van corriendo hacia el centro de Europa los centros de perturbación atmosférica; pero aún quedan algunos en las proximidades de la Península Ibérica. Debido a esto, no mejora el tiempo grandemente.

Lluere con vientos moderados del tercer cuadrante, en Galicia y Cantabria, y también, aunque con vientos flojos, en Andalucía.

La temperatura máxima fue de 18 grados, en La Coruña, Vares, Gijón, Oviedo y Bilbao, y la mínima, de 1, en Cuenca y Albacete.

Las presiones altas residen hacia las Canarias.

En Madrid se mantuvo el cielo nuboso durante todo el día, oscilando la temperatura entre 10 y 14 grados. El barómetro marcó 702 milímetros.

Pronóstico: vientos flojos y moderados de la región del Oeste, y tiempo de cielo nuboso. Ligeras lluvias.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno concurrió desde primera hora a su despacho oficial, recibiendo a mediodía, según costumbre, a los periodistas.

El conde de Romanones manifestó, contestando a preguntas de los «reporters», que no era exacto que se tropezara con dificultades para la designación de los nuevos tenientes de alcalde. Aunque se ha dicho que el señor Valero Hervás no aceptaba la primera tenencia, por sus muchas ocupaciones, el jefe del Gobierno ha declarado que tiene la seguridad de que aceptará, por tratarse de un buen amigo y una persona que por sus prestigios, especialmente en lo que afecta a las cuestiones del Municipio, se hace necesaria para dicho cargo.

Los designados para las Tenencias de Alcaldía son los Sres. Valero Hervás, Casero, Blanco Parrondo, Feliciano Alvarez, De Miguel, Ruiz Salinas, Garrido y Flores Vallés. Faltan dos nombres, que no recordaba el jefe del Gobierno; pero aseguró que la combinación estaba ultimada.

«Desde luego — dijo el presidente — pueden ustedes decir que ninguno de los designados irá de teniente de alcalde al distrito por donde haya sido elegido, ni ahora ni en ningún momento. Es éste un criterio que comparten el alcalde y el Gobierno. Razones de pública honestidad obligan a ello, pues

sería una inmoralidad el hecho de ser regidos en los asuntos municipales por un señor a quien hace quince días se le han dado los votos. Antes de hacer esto, prefería perder las elecciones.»

Un periodista preguntó al presidente si había ultimado ya con el ministro de Gracia y Justicia y con el fiscal del Supremo todo lo relativo a las denuncias de prensa.

El conde de Romanones contestó que todo esto estaba ya terminado.

«Hoy precisamente — añadió — se publica en la «Gaceta» una circular del fiscal, en la que se dispone que no sean denunciados los periódicos si no existe la seguridad de la existencia de delito, se recuerda el cumplimiento de una Real orden mía, de 1906, y también trata la circular de la conveniencia de activar los sumarios en general, para acortar los plazos, hoy excesivamente largos, desde la comisión del delito hasta la vista de la causa.»

El documento del Sr. Montero Viñegas recuerda la necesidad de mantener la neutralidad por parte de la prensa, pues no basta con que la neutralidad la mantenga el Estado, sino que también es preciso que la respete toda la Nación y que la Nación ayude a mantenerla.»

Otro «reporter» hizo alusión a un artículo que publica Mauricio Barrés en «L'Echo de Paris», afirmando que tarde o temprano España se verá forzada a romper su neutralidad interviniendo en la contienda.

El jefe del Gobierno respondió: «Es innegable que Mauricio Barrés es un gran literato; pero también es cierto que nunca se distinguió por sus profecías ni como político.»

Un corresponsal de diarios extranjeros se lamentó ante el jefe del Gobierno de la libertad que se concedía para circular los telegramas referentes a adquisiciones hechas por España de material de guerra, deteniéndose en cambio telegramas que no acusaban falta de discreción ni de patriotismo.

El jefe del Gobierno prometió hablar del asunto con el ministro de la Gobernación, lamentando que esas indiscreciones se cometan por personas que por su carácter están obligadas a guardar la mayor prudencia.

«Yo entiendo — dijo — que, en tesis general, debe haber una libertad grande para las informaciones de prensa. En la práctica esto es lo que da mejor resultado, y soy, por lo tanto, abiertamente enemigo de la coacción. Claro es que no deben olvidarse las circunstancias especiales. Pero yo he podido comprobar que siempre producen mayor alarma las informaciones que llegan por conducto oficial, pues las gentes se creen que ocurre mucho más de lo que se dice. Ahora bien: en los asuntos que se refieren a la defensa nacional hay que tener gran cuidado.»

El conde de Romanones anunció que esta noche, a las ocho y cuarenta, llegaría S. M. el Rey.

«Esta tarde — añadió — tendremos Consejo, dedicado especialmente a los asuntos de Hacienda. También es posible que el ministro de la Gobernación lleve algunos proyectos debidos a la iniciativa del Instituto de Reformas Sociales, y que no fueron leídos en las Cortes, y otros que lo fueron en la anterior etapa liberal.»

Quiero tratar estos asuntos con anticipación, para presentarlos como obra de Gobierno a las Cortes en el momento en que pueda ser. Entre los proyectos figuran el de regulación de la jornada en las fábricas textiles, que quedó pendiente en 1913; el del Código minero y el del trabajo nocturno en las panaderías. Todo esto lo despacharemos pronto en Consejo, por si tuviera que volver algunos de esos proyectos al Instituto para ser modificados, en vista de las observaciones que sobre ellos puedan hacer los ministros.»

Un periodista dijo al presidente que, según parecía, el Sr. Urzáiz echaba de menos la reunión de las Cortes.

«Yo también siento la nostalgia de ellas — dijo el conde de Romanones —. Mejor estaría allí combatiendo al Gobierno, que no aquí, preocupado con multitud de asuntos. De esto de las Cortes no hablaremos hasta Enero.»

El mes de Marzo es el más propicio para elecciones, y si repasamos los meses en que más elecciones ha habido, nos encontramos con que fueron Marzo y Abril. Nosotros confirmaremos esa regla.

«De modo que hasta Febrero no habrá decreto de disolución? — preguntó un «reporter».

—Hasta Febrero — respondió el jefe del Gobierno —. El Parlamento tiene que estar disuelto el plazo mínimo, es decir, veinte o veinticinco días; porque claro es que si tuviéramos que reunir las Cortes para algún asunto internacional, estas Cortes serían igual que otras.

El calendario de elecciones, Cortes, etcétera, corresponde al ministro de la Gobernación.

El presidente dijo luego que había hablado con el ministro de Instrucción pública sobre el teatro Real.

«Este es un asunto de más importancia que lo que parece — dijo el conde de Romanones —, porque hay más gente que lo espera para comer que para divertirse. El Sr. Burell me ha dicho que hoy mismo se proponía resolverlo. Precisamente por eso es por lo que se dieron grandes facilidades para el arriendo.»

Extensamente habló hoy con los periodistas el Sr. Urzáiz.

Empezó manifestando que ve que algunos periódicos lo censuran porque informa con amplitud a la prensa.

«Antes — dijo — me criticaban lo contrario.»

Habló después del problema de las subsistencias, declarando que esto asun-

to no debió nunca ser tomado por el Ministerio de Hacienda; pero que como se ha encontrado con hechos consumados tiene que ocuparse de las derivaciones.

«No creo — añadió — en la eficacia de prohibir la exportación de productos, porque tiene

Salpicaduras de la guerra

Declaraciones del ministro de Estado.

«A B C publica una información relatando una «interview» de su redactor D. Juan Pujol con el ministro de Estado. De ella reproducimos los siguientes párrafos:
«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

Las nuevas construcciones navales

Nuevos barcos para nuestra Marina mercante.

CADIZ 29.—Prosiguen con gran intensidad las obras de los nuevos trasatlánticos, que adelantan rápidamente.
En el «Infanta Isabel» se activan los trabajos.
En el «San Carlos», que se encuentra en grada, también trabajan continuamente centenares de operarios. Se está forjando el casco del barco con hermosas planchas. Van muy adelantadas las obras, y el barco, cuya quilla se puso el 26 de Agosto último, será lanzado al agua en Abril próximo.
El mismo día que esto ocurra se pondrá, en la grada que abandone el «San Carlos», la quilla de un trasatlántico de 11.000 toneladas, que la Compañía de la que es presidente el marqués de Comillas destinará a la carrera de Filipinas.
Al terminarse la grada en construcción, se pondrá en ella la quilla de un gran trasatlántico de 15.000 toneladas, igual a los rápidos «Reina Victoria Eugenia» e «Infanta Isabel de Borbón».
En la Factoría de Matagorda se trabaja también activamente en la transformación del vapor «Alfonso XIII», que quedará en admirables condiciones de lujo y «confort», como todos los buques de la Trasatlántica Española.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

Los liberales en provincias

La mayoría liberal del Ayuntamiento. Un buen programa.

CADIZ 29.—Presididos por el jefe del partido en la provincia, D. Juan Gómez Aramburu, se han reunido en el Ayuntamiento los concejales que formarán la mayoría liberal al constituirse la Corporación el 1.º de Enero.
Concurrieron 26 concejales, y el futuro alcalde, D. Manuel García Noguero, director del Instituto provincial, leyó un extenso programa, que abarca un plan de administración y de reformas importantísimas, como la construcción de nuevos mercados, reformas del alcantarillado, higienización del barrio de Santa María, mejora de la traida de aguas, alabrado, fomento del turismo, construcción de un gran hotel y otras.
Finalmente, el Sr. Aramburu pronunció un discurso saludando efusivamente a los amigos.
El acto fué solemne y modelo de disciplina y compañerismo.—S. de E.

Las denuncias contra la prensa

La «Gaceta» publica hoy la siguiente circular, de la Fiscalía del Tribunal Supremo:

«La representación social que como función propia incumbe a nuestro Ministerio, le impone múltiples y gravísimos deberes, y no es ciertamente el menos importante de ellos el de procurar que la Administración de justicia sea mirada por todos no ya sólo con el respeto debido, sino con la consideración y cariño que corresponde a tan alta institución.
Sería pueril negar un hecho que todos conocen, y cuyas consecuencias no pueden ser más graves. Los gentes, no sólo las de escasa cultura y condición social más humilde, sino aquellas otras de mayor ilustración y posición más elevada, se resisten a coadyuvar a la acción de la justicia. Si se las cita como testigos, lo consideran como una verdadera desdicha; si han de ser jurados, lo rehuyen todo lo posible; y no ser por otras consideraciones, dignas de todo respeto y generadoras de gravísimos males, lo busquen y lo pretendan, y, en fin, en cualquier orden de cosas que hayan de relacionarse con los Tribunales de justicia, lo hacen siempre como quien cumple un pe. noso deber.
Siempre de esto en muchas ocasiones dificultades grandes para la investigación, y en todas un estado de cosas que debe remediar, cuando antes siendo deber del Ministerio fiscal pensar para ello cuantos medios estén a su alcance.
Será, por tanto, muy conveniente que procure V. S. que las diligencias judiciales se practiquen todas a la hora señalada, y que para conseguirlo se haga una moción a la Sala o Junta de Gobierno encaminada a que por las Salas de la Audiencia y por los juzgados de esa provincia se dé el más exacto cumplimiento a lo que dispone la Real orden de 4 de Mayo de 1903, pues es evidente que si a los que concurren en los Tribunales se les hace que empleen en ello el menos tiempo posible, la molestia que se les causa será menor, y con ello se disminuirá su resistencia a comparecer.
Además será necesario que a todos los testigos se les guarden las debidas deferencias y que se procure que el tiempo que necesitan para comparecer sea el menor posible, y no exponen en su curiosa obra el funcionamiento, to de Alcaldes de Henares, el de adultos de Ocaña, el Asilo Toribio Durán, de Barcelona, y la Escuela de Reforma de Santa Rita, de Carabanchel Bajo.
La «herencia» del alcoholismo y el «caban» de los menores» dan motivo a Zaratuela para capítulos sumamente interesantes, dedicados a examinar las causas de la criminalidad infantil, a las que señala como medio para su modificación beneficiosa la instrucción pública y la educación moral formando su inteligencia y dirigiendo sus inclinaciones.
«Conviendría establecer el Código del menor» El autor del libro de que tratamos es nuestro partidario del mismo.
Según él, el contenido sería de gran utilidad, pues comprendería secciones de carácter penal, de carácter civil y de índole social, complementadas también por el procedimiento a seguir en las jurisdicciones civil y criminal.
Coincidimos con el Sr. Zaratuela. Utilidad grande, inmensa, prestaría al desenvolvimiento de la menor edad la ejecución del Código de los Tribunales para niños. Para el encambramiento, la guía de los extraviados, de aquellos en que principian a germinar los vicios del alcoholismo, los que merecen al abandono, culpable siempre, se encuentran sin dirección, a merced de las malas compañías, para todos estos casos de desgraciados, repetimos, se hace necesaria la acción del Poder público, y nunca de

Los huelguistas agrícolas

LOGROÑO 28.—En Fuenmayor continúa la huelga general agrícola, sin vislumbrarse el término.

Hoy reinó tranquilidad entre los huelguistas.
Ha fallecido el carretero Severiano Barras, herido ayer por los huelguistas.
Han ingresado en el cárcel de Logroño Venancio Gómez, Benigno García, Quirino Anguiano, Claudio Anguiano y Feliciano Anguiano, considerados como agresores del carretero.—C.

Bibliografía jurídica

«La delincuencia de los menores y los Tribunales para niños».

Enrique Zaratuela, joven abogado de este Colegio, acaba de revelarse como escritor muy estimable con la publicación de la obra cuyo título encabeza estas líneas.
Modestamente, calladamente, visitando incógnita todos aquellos lugares que pudieran ilustrarlo en su labor, fué estudiando el desarrollo de los reformatorios, y no expone en su curiosa obra el funcionamiento, to de Alcaldes de Henares, el de adultos de Ocaña, el Asilo Toribio Durán, de Barcelona, y la Escuela de Reforma de Santa Rita, de Carabanchel Bajo.
La «herencia» del alcoholismo y el «caban» de los menores» dan motivo a Zaratuela para capítulos sumamente interesantes, dedicados a examinar las causas de la criminalidad infantil, a las que señala como medio para su modificación beneficiosa la instrucción pública y la educación moral formando su inteligencia y dirigiendo sus inclinaciones.
«Conviendría establecer el Código del menor» El autor del libro de que tratamos es nuestro partidario del mismo.
Según él, el contenido sería de gran utilidad, pues comprendería secciones de carácter penal, de carácter civil y de índole social, complementadas también por el procedimiento a seguir en las jurisdicciones civil y criminal.
Coincidimos con el Sr. Zaratuela. Utilidad grande, inmensa, prestaría al desenvolvimiento de la menor edad la ejecución del Código de los Tribunales para niños. Para el encambramiento, la guía de los extraviados, de aquellos en que principian a germinar los vicios del alcoholismo, los que merecen al abandono, culpable siempre, se encuentran sin dirección, a merced de las malas compañías, para todos estos casos de desgraciados, repetimos, se hace necesaria la acción del Poder público, y nunca de

Acuerdo francoespañol sobre Marruecos

PARIS 29.—El «Diario Oficial» promulga el acuerdo francoespañol, de 19 de Noviembre de 1915, para la ejecución del servicio telegráfico en Marruecos.—Mar.

mejor manera que agrupando, reuniendo, las materias dispersas que de los menores tratan, las iniciativas plausibles coorea, de tan importante cuestión y los trabajos didácticos, las obras que, como la presente, son verdaderos alardes de conocimiento y de observación.
Dos personalidades en la vida política española han tratado de ir a resolver la cuestión: el Sr. Burgos, último ministro de Gracia y Justicia, que presentó al examen y discusión del Senado el proyecto creando los Tribunales para niños, y el actual fiscal del Supremo, Sr. Montero Villegas, que, procediendo al citado ex ministro, presentó una proposición de ley en 11 de Abril de 1914, con ocasión de celebrarse en Madrid el Congreso Nacional de Protección a la Infancia.
En 1912, siendo el Sr. Arias de Miranda ministro de Gracia y Justicia, se dictó un Real decreto creando los Tribunales para niños, por vía de ensayo. Tales son las tentativas que para regular lo que al menor no se refiere se han realizado; todas ellas tienen su explicación y comentario en el bien escrito libro del Sr. Zaratuela, que hemos leído compliadamente, ya que es en España uno de los pocos que con tanto detalle se ocupan de cuestión cuya transcendencia es notoria, pedagógica, moral y socialmente considerada.
Luis GARCÍA M. PUELLES

LA BOLSA

Cotización del 29 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Exterior 4 por 100 amortizable, Serie F 24.000 pesetas nom., E 12.000, D 6.000, C 4.000, B 2.000, A 1.000, G y H 100 y 200, En diferentes series, 4 por 100 Interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F 50.000 pesetas, E 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, G y H 100 y 200, En diferentes series, 4 por 100 Amortizable, Serie E 25.000 pesetas, D 10.000, C 5.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, 5 por 100 Amortizable, Serie F 50.000 pesetas, E 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, Obligaciones del Tesoro, Al 4,50, serie A, Al 4,75, serie A, Banos, España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Castilla, Río de la Plata, Cartagena, Central Mejicano, Azucareras, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Otros valores, Arrendataria de Tabacos, Española de Explosivos, Cédulas Hipotecarias 4 0/0, Cédulas Hipotecarias 5 0/0, M. Z. A., Arizas 5 0/0, Altes Hornos de Vizcaya, Construcciones Metalicas, Reservas 4 0/0, Expropiaciones 6 0/0, Ensayos 4 1/2 0/0, Villa de Madrid 1914, M. Duro Felguera, acciones, Acciones Ferrocarril del N., Idem id. de M. Z. A., Cambios, Francos, billetes, Libras.

TEATROS

PRINCESA.—Mañana, jueves, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, se verificará la 17.ª representación de la comedia romántica, en tres actos, original de los Sres. Álvarez Quintero, titulada «El duque de El».

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

Cotización del 29 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Exterior 4 por 100 amortizable, Serie F 24.000 pesetas nom., E 12.000, D 6.000, C 4.000, B 2.000, A 1.000, G y H 100 y 200, En diferentes series, 4 por 100 Interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F 50.000 pesetas, E 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, G y H 100 y 200, En diferentes series, 4 por 100 Amortizable, Serie E 25.000 pesetas, D 10.000, C 5.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, 5 por 100 Amortizable, Serie F 50.000 pesetas, E 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, Obligaciones del Tesoro, Al 4,50, serie A, Al 4,75, serie A, Banos, España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Castilla, Río de la Plata, Cartagena, Central Mejicano, Azucareras, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Otros valores, Arrendataria de Tabacos, Española de Explosivos, Cédulas Hipotecarias 4 0/0, Cédulas Hipotecarias 5 0/0, M. Z. A., Arizas 5 0/0, Altes Hornos de Vizcaya, Construcciones Metalicas, Reservas 4 0/0, Expropiaciones 6 0/0, Ensayos 4 1/2 0/0, Villa de Madrid 1914, M. Duro Felguera, acciones, Acciones Ferrocarril del N., Idem id. de M. Z. A., Cambios, Francos, billetes, Libras.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

LA BOLSA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

Uvas milagrosas

PREPARADAS EN CESTITAS ADORNADAS, DESDE UNA PESETA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

ESTOMAGO

Creo del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinales con el Elixir Estomacal de Salz de Carles.

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

DISPEPSIA

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

Vida religiosa

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéramos interpretar la obligaciones de una manera extremada.
Se reparan, además, el vapor «Fernando Poo», de la Trasatlántica, y el «Rabat», propiedad del Sr. D. Dionisio Tejero.—S. de E.

Espectáculos para mañana

«Se ha llegado a decir— a mí me lo han dicho numerosas personas con representación parlamentaria— que un Gobierno extranjero había insinuado la conveniencia de utilizar, a título transitorio, ciertas bases navales españolas, como consecuencia de haberse desplazado la guerra naval submarina hacia el Mediterráneo occidental. Estas gestiones se basaban— siempre según los rumores de referencia— en ciertos pactos adicionales al Convenio de Cartagena, que prevalecía semejante contingencia. Y con este motivo hemos hablado con el señor ministro de Estado, quien ha opuesto a esos rumores la más rotunda negativa.
—¿Podemos decir, por consiguiente, que se trata de una fantasía?
—Absolutamente— nos ha replicado el Sr. Villanueva.
—¿No hay pactos verbales, secretos ni de ningún género que autoricen a Gobierno alguno para hacer al nuestro esa proposición?
—No, señor; no los hay.
Hablamos luego de cuanto se refiere a la libre exportación de víveres, armas y recursos de otro índole a los beligerantes. Según nos explica el ministro, se ha exagerado mucho al hablar de esto.
—Cuando se hace mención de las armas, que sólo han podido ser vendidas al extranjero por los particulares, no se tiene en cuenta que se trata de las de Eibar, armas cortas, pistolas automáticas y revólveres, que bien poco han de influir en la solución de la guerra. Y aunque se tratase de armas de otro género, vendiéndolas están los Estados Unidos, y no se considera que con ello falten a los deberes que impone la neutralidad, siempre que sean armas y municiones de fabricación privada y no producidas en talleres del Estado. Y cuando se habla de caballos o de víveres, preciso es no olvidar que—aparte de la escasa cuantía relativa de la exportación— no se autoriza por simpatías a ningún beligerante o por razones de protección a los especuladores, sino por motivos de «reciprocidad»; esto es, porque aquí faltan elementos necesarios para la industria que vienen de esos países, y que nos serían negados si quisiéram

ATENCION Plata de ley y objetos de oro al peso Compra y venta de alhajas de ocasión

Gran surtido en bandejas repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase de objetos plata de ley
Vende más barato que ninguna casa de España la antigua platería de BASILIO LOPEZ
Calle de Zaragoza, 4. --- Para avisos, teléfono 3.376

GRAN BAZAR DE LONDRES Almacén de Muebles

Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías.
Comedor completo, 180 pesetas.

No comprar sin ver precios de este gran almacén.
Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado.

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU OHEMIN-VERT, -PARIS (Fundada en 1794.)
La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

DICHA SOCIEDAD PROVEE: En Francia, al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones. En el extranjero, a la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.

CALEFACCION: De los grandes establecimientos, Teatros, Palacios, Hoteles, etc. SANEAMIENTO: Trabajos de alcantarillado para ciudades; colección completa de aparatos para las habitaciones. DESINFECCION: Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (estudados o estufo), pulverizadores, aparatos al formal, etc. LA- VADO: Material completo para todas las instalaciones (grandes, medianas o pequeñas) como Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.
Se envían gratis, a petición, planos y documentos completos.

PRODUCCION DE HIELO

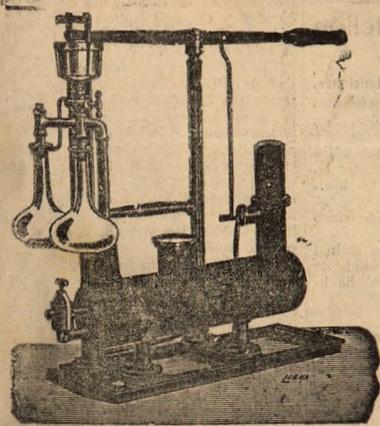
PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES

POR MEDIO DE LOS

APARATOS E. CARRE

GENESTE HERSCHER, de Paris, constructores.

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO



Estos aparatos pres-
tan los mayores servi-
cios de la economía
doméstica.

En tres minutos y
con un gasto de dos
céntimos, cambia la
temperatura de una
garrapa de 30 grados
al grado cero, y em-
pieza la congelación
al minuto siguiente.

Aparato de labora-
torio.—Reemplaza
ventilador a las
máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.
Sirve para los casti-
llos, poblaciones, ca-
sas de campo, peque-
ños hospitales. Se em-
plea a bordo de los
buques, etc.

Precio del aparato
completo con accesorios,
embalado y fran-
co estación Hendaya,
desde

240 FRANCOOS
Pedid el catálogo y
tarifas, que se envían
gratis.

Obtención de PATENTES Y MARCAS

EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
Negociación de Patentes (COMPRA
y VENTA)
Atocha, 122.—M. de Arjona.—Madrid.

ORO Y PERLAS

Plata, platino, brillantes, alhajas antiguas y mo-
dernas. Paga todo su valor

la Casa Pérez Hermanos
ZARAGOZA, 9, y FRESA, 2.—TELEFONO 2.449

LA TOS

Cede en las primeras eufemias tomando el
Pastoral de Larrazabal: veintiseis años de éxitos
constantes es la mejor garantía.
Es el remedio energético, poderoso y científico
para curar la TOS, cualquiera que sea su ori-
gen. El Pastoral de Larrazabal es el medicamen-
to que alivia en seguida y cura tomado con
constancia.

DIARIO UNIVERSAL

PREMIUM LIBRAL Y DE INFORMACION
Teléfono 924. Apartado de Correos 422.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.
año, 18 pesetas.—En provincias
cinco meses, 5 pesetas; semestre, 11
pesetas; año, 20 pesetas.—En el Ex-
tranjero: trimestre, 10 pesetas;
semestre, 20 pesetas; año, 40 pta.
Los pagos son anticipados.

PRECIOS DE ANUNCIOS
(POR LINEA)
En 4.ª plana (del cuerpo 7)..... 50 cts.
Reclamamos (3.ª plana)..... 1,50 pta.
Noticias (2.ª plana)..... 2
Idem en 1.ª o 2.ª plana..... 5

Esquemas.—Grandes ventajas,
según el número de líneas e inser-
ciones.

Comunicación y puestas, a precios
razonables.

Venta.—Una mano (25 números).
75 céntimos; número suelto, 5 cén-
timos; Men suelto, 10 céntimos.

Redacción y administración
...: Floridablanca, 1 : ...

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO

Maravillosa imitación de las joyas finas y
altas novedades de París, muy superiores
a todas las demás imitaciones conocidas.
Garantizados inalterables y ofreciendo una
perfecta identidad con los verdaderos bri-
llantes, perlas y piedras de color.

En San Sebastián: MIRAMAR, 2
En Madrid: 2, CEDACEROS, 2
(Hoy Nicolás María Rivero)

PASTILLAS BONALD

De eficacia comprobada por los señores Médicos para
combatir las enfermedades de la boca y de la garganta,
tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pior, afta, ulce-
raciones, sequedad, granuleaciones, atonía producida
por causas perifericas, fetidez de aliento, etc. Las pas-
tillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones
científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas
fueron las primeras que se conocieron en su clase en
España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicocofosfato BONALD.—Medicamento antineu-
rástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas
óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos
para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de
vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

De Thioocj cianuro Vanadito fosfo-glucérico.
Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipientes, catarrlos bronco-neumónicos,
laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS
De venta en todas las farmacias y en la d.ª autor,
Móñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid. En
Barcelona, Gignás, 5.

No sea flaco

Sea delgado prueba desequilibrio en su vida.
Este gran prueba satisfacción.
No basta comer para engordar, si no se asimila
la comida.
Una copita de Vino Poptona Garnet vale más
que un bife por los flacos, pues está pre-
digerido y se asimila sin digestión.
Su organismo necesita un auxilio para re-
blecer el apetito.
No pierda tiempo: tómelo.
Droguerías y farmacias.

AVISO

La casa que más
paga por oro, plata,
platino, galones y
toda clase de alha-
jas, es plaza de
Santa Cruz, 7,
Platería.

BOMBONES marca

"LA BOMBONERA".
Son los mejo-
res que se co-
nocen por su
finura y exqui-
sitez. Calle de
Sevilla, n.º 2.

REPARACIONES ELECTRICAS
de todos los sistemas
AMERICANOS
FRANCESES,
INGLESES
desde 25 FRANCOOS.
Construcción y repa-
ración de pequeños apar-
atos médicos.
Para informes dirigirse
a M. Hubert, Instituto
Electroterápico de Bru-
xelas
21, rue de Malines.

COMPRO
DENTADURAS
alhajas, oro, plata, pla-
tino y piedras finas.
Plaza Mayor, 23
(Esquina Ciudad Rodrigo)
Platería.

Probad el "CARMIOI,"

elixir dentífrico in-
mejorable, y no usa-
réis otro
Farmacias
Perfumerías y
Droguerías
1,25 PESETAS FRASCO

BANCO DE CARTAGENA

Capital 10.000.000 pta.
(Completamente desembolsado.)
Fondo de reserva 1.600.000 pta.
CAJA CENTRAL EN MADRID:
Nicolás María Rivero, 11.
SUDURSALES EN
Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva,
Cádiz, Lora, Alcoy, La Unión, Aguilas, Ori-
huela, Manarrón, Gueza, Caravaca, Melilla, Ho-
llín, Elche y Totana.

CUENTAS CORRIENTES.—Abons intere-
ses al 3 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS.—Abons intereses a
razón del 3 por 100 anual.

CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y
CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre
todas las plazas de España y extranjero.

BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda
clase de órdenes.

VIUDA DE RUETE Depósito de los turrones, capuchinas y quesitos de la

Mazapán de Toledo y turrones de Jijona. Vinos y licores del país y extranjeros. Especialidad en chocolates elaborados á brazo.
17, ESPOZ Y MINA, 17

SU ALTEZA EL AMOR

FOR
JAVIER DE MONTEPIN

—Tengo que hacer..., tengo una cita.
—¿De negocios?
—No.
—Entonces será de amor...
—Quizá...
—¿Es natural! ¡A vuestra edad!...
No insisto más; pero haced por encon-
trar medio, os lo suplico, de venir con
más frecuencia a vernos. Os repito que
os quiero con un cariño paternal. Profe-
saba a vuestra santa madre un culto
ferviente, y vuestro padre era mi ami-
go. El afecto que me inspiraban lo ha-
béis heredado. Si tuvieseis menos for-
tuna de la que tenéis, hubiera puesto
la mía a vuestra disposición... Desgra-
ciadamente, no tenéis necesidad de mí;
pero yo la tengo de vos. Cuando paso
mucho tiempo sin estrecharos la mano,
me parece que me falta algo, y si cre-
yera que veáis en mí una indiferen-
cia, sufriría mucho. No séais, pues,
ingrato, y no olvidéis que aquí sois

siempre el esperado y el bienvenido...
El embarazo de Arnoldo se aumen-
taba.
El profundo afecto que el anciano
le manifestaba tan natural y afectuo-
samente, era para Arnoldo un suplicio.
Por fin se levantó.
—Adiós, señor conde—le dijo.
—No adiós—replicó el conde—,
sino «hasta la vista», que será pronto;
al menos, así lo espero.
—Hasta pronto, os lo prometo.
El joven salió de la casa sin saludar
de nuevo a la condesa, a esperar, con
febril impaciencia, a que llegase la
hora de la cita, para saber en fin qué
peligro amenazaba su dicha.
El conde volvió a embeberse en la
corrección de las pruebas de la obra.
Quería olvidar a fuerza de trabajo
las tempestades y las angustias que el
anónimo había hecho nacer en el fon-
do de su alma.
Blanca René, la hija de Pedro Car-
not, había recibido, como ya sabemos,
la carta de Malpertuis indicándole la
hora a que debía presentarse, con el
nombre de Adriana, en casa del doctor
Frebault, encargado por la duquesa
de Chaslin de buscarle una señorita
de la compañía.
De Belleville a la calle de Verneuil
había como sabemos, gran distancia;
así es que la joven, a eso de las cinco,
vestida muy modestamente, pero con

un gusto irrepachable, salió del echa-
le de la calle de Compars, tomó el
ómnibus que debía, por corresponden-
cia, hacerle atravesar el puente de los
Santos Padres, no lejos de la casa del
médico, en la calle de Verneuil.
A las seis en punto estaba llamando
a la puerta de la casa del médico.
Un ayuda de cámara, decentemente
vestido, vino a abrir la puerta.
—¿El señor doctor Frebault?—le
preguntó.
En lugar de responder, el criado le
preguntó:
—¿Es para alguna consulta?
—No, señor. Soy la persona a quien
el señor doctor ha citado para las seis
de la tarde.
—Entonces, ¿seréis la señorita Adria-
na, de parte del señor Malpertuis?
—Sí, señor.
—Tened la bondad de seguirme.
El criado condujo a Blanca al des-
pacho de su amo, y anunció:
—La señorita Adriana.
Antolín Frebault estaba leyendo.
Dejó el libro, se levantó, dió algu-
nos pasos hacia la joven; ésta, com-
prendiendo que su suerte iba a deci-
dirse en aquel momento, estaba muy
agitada y ruborosa.
Como calavera de noche y gran co-
nocedor del mundo galante, que asi-
duamente frecuentaba, el médico de la
duquesa conocía a todas las mujeres

de París notables por su belleza y que
estaban en moda.
Tenía tan embotados los ojos como
el paladar; así es que el manjar más
delicado, si no lo miraba con perfecta
indiferencia, al menos no lo entusias-
maba.
Pero al verse frente a Blanca no fue
dueño de refrenar su admiración, que
se tradujo en esta exclamación mental,
tres veces repetida:
—¡Cáspita! ¡Cáspita! ¡Cáspita!
XXV
Después de haber pagado este tribu-
to a la humana debilidad, el doctor se
mordió los labios y se apresuró a des-
empeñar el papel que se había impues-
to, y del que estaba pesados de ha-
berse separado, aunque sólo fuera por
un momento.
Blanca era completamente inexperta,
pero tenía harta desarrollada la inte-
ligencia para desconocer la impresi-
ón que acababa de producir al doctor.
Se enorgullecía con júbilo de este
primer triunfo, que le devolvió su ha-
bitual confianza.
Sin embargo, le pareció oportuno no
alterar en un ápice su aspecto de timi-
dez.
Levantó los ojos para mirar al mé-
dico, y esperó.
—Tengo el mayor placer en reci-
bir

ros, señorita—le dijo para entablar
conversación.
Blanca se inclinó modestamente.
Antolín Frebault prosiguió, adelan-
tando una butaca:
—Tened la bondad de sentaros, se-
ñorita, y hablemos. El señor Malper-
tuis, que os envía, os habrá explicado
indudablemente de qué se trata.
—Sí, señor—replicó la joven—. Se
trata de una plaza que el señor Malper-
tuis busca para mí hace tiempo, que
espero con impaciencia, y que parece
que la ha encontrado ya. No sé más
que esto, pero sin más detalles.
—¿Desearís obtener una colocación
de señorita acompañante?
—En efecto, caballero; pero será
preciso que la casa donde haya de des-
empeñar esa plaza me convenga.
—¿Qué queréis decir con eso?
—Entiendo que no me convendría
entrar en una casa de la burguesía
cuyas ideas estrechas y sin elevación
no simpatisasen con las mías. Quiero
subir, no bajar.
—Basta con miraros—replicó el doc-
tor con galantería—para comprender
que en ciertos círculos no estaríais en
el lugar que merecéis. Tranquilizaos,
sin embargo, acerca de ese particular:
la familia en cuya representación os
hablo es una de las primeras de Fran-
cia; la persona a cuyo lado deberíais
estar es la duquesa de Chaslin.
—Eso me llenaría: el contacto fre-

cuente de una señora, de su clase pue-
de elevar mi alma y desarrollar mi in-
teligencia.
Antolín Frebault escuchaba a Blan-
ca radiante de gozo.
Las respuestas de la joven hubieran
debido parecerle pretenciosas; pero las
decía ésta con tanta naturalidad, con
una voz tan armoniosa, que él se con-
tentaba con admirarla, sin juzgarla.
Bajo el encanto del hallazgo, se decía:
—A las primeras de cambio he en-
contrado una perla; ¡esto no le sucede
a nadie más que a mí!
Y replicó:
—El señor de Malpertuis me ha elo-
giado vuestras cualidades, señorita, y
estoy convencido de que no se ha permi-
tido la menor exageración.
—¿Qué os ha dicho?—preguntó
Blanca sonriendo.
—En primer lugar, que tenéis una
excelente voz, y que sois además ex-
celente música.
—Canto, es cierto, y toco el piano.
—Que habláis correctamente varios
idiomas.
—Nada más que el inglés, el espa-
ñol y el italiano...
—¡Creo que es bastante!
—Mi protector no había perdido aún
su fortuna cuando me recogió, de pe-
queña, al quedarme huérfana... Con-
tando sin duda con asegurarme un
porvenir brillante, me educó como ge-